

conformado con la cuerda y sensata razón del Sr. Medellín, pues que el Celador permite que algunas personas tengan fuera de sus puestos mayor número de cargas, sin que ose molestarlas. Pero no sucedió así, sino que Violante, por mala voluntad que tiene para con el Sr. Medellín ó por cualquiera otra causa, dió aviso de lo ocurrido al Presidende Municipal, Vicente Fusco. Este funcionario, que, según se nos informa, es aficionado á satisfacer su capricho sobre toda razón y que está acostumbrado á hacer su voluntad sobre todo derecho, ocurrió acompañado del gendarme número 38 al puesto del Sr. Medellín. Este señor había salido y se encontraba solo su dependiente D. Miguel Delgado, á quien reconvino Fusco por no haber retirado los sacos de maíz, instándolo á que lo hiciera, á lo que el empleado replicó dando la misma razón que su principal, y al mismo tiempo indicó la conveniencia de esperar á que llegara éste, para que con él se arreglara el asunto.

Tan justa indicación montó en coraje á Fusco, quien con voces destempladas y violentos ademanes, ordenó al gendarme que sacara del puesto al Sr. Delgado para golpearlo y conducirlo á la cárcel.

Tanto y de tan cruel modo golpeó el gendarme al Sr. Delgado, que lo cubrió de sangre, resultando la víctima con varias heridas de gravedad. Fusco, sin inmutarse presencié tranquilo el suplicio. Violante, aseguró los pies á Delgado para que fuera golpeado con más eficacia.

Fusco, sabiendo que los puesteros del bajo Mercado, se proponían acusarlo por sus crueldades y vejaciones, amenazó hostigarlos con multas cada veinticuatro horas.

El Sr. Medellín pidió amparo ante el Sr. Juez de Distrito, Lic. D. Rodrigo Gutiérrez Azcúe, y este señor lo concedió.

Los hechos, á nuestro juicio, han pasado tal y como nos los pinta el Sr. Medellín y cuyo relato es el anterior. Sin embargo, nuestro colega *El Cronista*, de Tampico, quizás sorprendido en su buena fé, habla del asunto de diversa manera. Sentimos

no estar de acuerdo con nuestro colega, y no lo estamos, porque sabemos que un Regidor reelecto tres veces sin la voluntad del pueblo, es el autor de la defensa que se hace de Vicente Fusco.

Tenemos sobra de datos que nos inducen á creer lo que refiere el Sr. Medellín, y como arriba dijimos, no estamos descontentos de dar á conocer hasta hoy el escándalo de Tampico, en virtud de haber tenido oportunidad de ilustrar nuestro criterio acerca de tan importante asunto.

Lo llamamos importante, porque este asunto ha venido á aclarar el caracter de las relaciones que hay entre los asociados y las autoridades. En efecto, la situación está despejada; las autoridades creen que son amos y señores del pueblo trabajador, y se equivocan. Creen las autoridades que les es lícito ejercer una forma de dominio absoluto sobre las personas, y de allí viene que se den espectáculos disolventes por medio de azotes infligidos á los mandantes. Este hecho es escandaloso y pone de manifiesto nuestra mísera condición social, porque no basta que el pueblo esté dominado en todos sentidos; no basta que el pueblo trabaje para pagar enormes impuestos y se le agobie con fuertes contribuciones y se le sangre con mil clases de gabelas; no basta que se haya conseguido la idiotización del pueblo, dejándolo ignorante, para que no comprenda sus derechos; no basta la explotación de que es víctima, ni las vejaciones y arbitrariedades de que es objeto; no basta que á ciencia y paciencia de las autoridades se le explote por negreros desalmados, que lo llevan á lugares en que á cambio de un miserable jornal, trabaje para enriquecer á negociantes rapaces; y por último, no basta que el militarismo pasé su pujanza por todos los pueblos de la República, arrancando del trabajo y de las ocupaciones útiles y de los hogares honrados á tantas energías, para amodorrarlas, prostituir las y embotrar las en la promiscuidad repugnante de los cuarteles, sino que era necesario, se hacía indispensable coronar la obra desquiciadora con penas infamantes, como la de los azotes que públicamente fueron aplicados á D. Miguel